4 HORAS: LOMBARDI NO LLEGO

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Lunes 29 de Enero de 1934

PIZARRO OFRECIA A SAN JUAN MAS GARANTIAS QUE FEDERICO CANTONI

La Locura Invade al Gobernador y no hay Freno a sus Desbordes

Diversos Mensajes Envió por la Tarde Durante el Vuelo

En diversas oportunidades envió su posición e informó acerca de la marcha del raid

LA SALIDA DE DAKAR

DAKAR, Enero 28. — Después de haber volado durante toda la noche, el avión que guía el piloto italiano Lombardi, aterrizó en esta localidad a las 5.55 horas. Apenas hubieron pisado tierra, los tripulantes se dedicaron a la tarea de preparar el aparato para proseguir el raid, e internarse definitivamente en el océano, con rumbo a América.

El trabajo de revisión del motor y de reaprovisionamiento, fué dirigido por el mecánico, mientras el radiotelegrafista, el piloto Lombardi y el millonario Mazzotti, tomaban un breve descanso.

A las 9.30 horas el avión estaba ya listo y los tripulantes se pusieron nuevamente de pie.

A las 10 horas, el avión levantaba vuelo nuevamente, enfilando directamente hacia el occidente.

EL PRIMER MENSAJE RECIBIDO —

PARIS, Enero 28. — Ha sido recibido en ésta un mensaje radiotelegráfico procedente del avión de Lombardi.

Lombardi hace saber que a las 11.22 horas está volando entre Dakar y Porto Praia y que todo marcha perfectamente bien a bordo.

INTENTAN COMUNICARSE DESDE RIO —

RIO DE JANEIRO, Enero 28. — Las estaciones radiotelegráficas de toda la costa, y particularmente en Natal y de ésta, están haciendo esfuerzos por ponerse en comunicación con el avión de Lombardi.

Sin embargo hasta las 11.30 no ha sido logrado el contacto que se busca.

A LAS 15.15 EN PLENO OCEANO —

ROMA, Enero 28. — A las 15.15 horas ha sido recibido un nuevo mensaje del avión de Lombardi.

El famoso piloto hace saber que a dicha hora se encuentra a 1.000 kilómetros de la costa africana, en pleno océano y que el vuelo se desarrolla en perfectas condiciones.

ESTA SATISFECHO DEL AVION —

DAKAR, Enero 28. — Al llegar a esta localidad el piloto Lombardi ha formulado declaraciones respecto al vuelo, en la parte en que éste ya había sido cumplido. Dijo que el raid se desarrolla en excelentes condiciones y que los motores del avión le han dado un resultado magnífico desarrollando el máximum de velocidad, sin mayor esfuerzo.

El único inconveniente que han tenido hasta la fecha, fué el mal tiempo que encontraron entre Cabo Juby y Villa Cisneros, en donde la niebla los demoró, porque dificultaba la visibilidad.

SE COMUNICO CON WESTHALEN —

ROMA, Enero 28. — Ha sido recibido un nuevo mensaje de Lombardi.

Dice que a las 18.15 horas ha entrado en contacto con el puerto flotante alemán de Westhalen.

DOUMERGUE NO ACEPTO EL CARGO —

PARIS, Enero 28. — Se sabe que el presidente señor Lebrun, ofreció hoy al ex-presidente de la República, señor Doumergue, el encargo de formar gabinete.

Doumergue contestó poco después declinando el ofrecimiento.

UNA CATASTROFE SE PRODUJO EN JAPON Y HUBO 150 MUERTOS

Al hundirse un ferryboat, se ahogó la mayoría de los pasajeros que en ese momento conducía

NO SE SABE LA CAUSA

NAGASA, Enero 28. — Una catástrofe de impresionantes consecuencias se ha producido hoy a escasa distancia de este puerto, en el cual ha habido gran número de víctimas, al mismo tiempo que se han producido pérdidas de importancia.

El hecho a que hacemos referencia, se produjo en circunstancias que el ferryboat Asachi Maru acababa de salir de ésta, conduciendo un tren de pasajeros.

Por causas que no se han establecido hasta el momento, pero que se atribuyen a la rotura de alguna parte vital de la embarcación, sobre su fondo, ésta empezó a hundirse en medio del pánico indescriptible de los pasajeros.

Todos los esfuerzos que hicieron sus pilotos para embicar en algún punto de la costa fueron inútiles, y poco después el ferryboat y su carga desaparecían en las aguas del río.

Ciento cincuenta de los pasajeros murieron ahogados y solamente se logró salvar a otros cincuenta.

UNA MANIFESTACION A FAVOR DE MENDIETA

LA HABANA, Enero 28. — Se realizó hoy en esta ciudad una impresionante manifestación popular de adhesión al gobierno del señor Mendieta.

El orden se ha restablecido en todo el país, el gobierno actual goza de evidente autoridad y se cree que el orden institucional quedará de esta vez definitivamente restablecido en el país.

LOS PREPARATIVOS EN NATAL —

NATAL, Enero 28. — En el aeropuerto de Refoles, se han hecho todos los preparativos necesarios para recibir a Lombardi.

Se han preparado todos los elementos de revisión del aparato y de reabastecimiento de combustible.

El tiempo es bueno en la costa y a lo largo de la ruta por la que viene el avión.

El cónsul de Italia y un grupo de funcionarios de la Airfrance, esperan a los aviadores en el aeródromo.

SE ACERCA A FERNANDO DE NORONHA —

FERNANDO DE NORONHA, Enero 28. — A las 22.10 horas, la estación radiotelegráfica de la Airfrance, recibió un mensaje del avión de Lombardi.

Dice el mensaje que se encuentra a 100 kilómetros de la isla y que se acercan a la misma en perfectas condiciones.

DURANTE LA ESPERA EN BRASIL —

PERNAMBUCO, Enero 29. — A las 1 horas se estima que Lombardi debe hallarse a unos cuarenta minutos de vuelo de Natal.

RIO DE JANEIRO, Enero 29. — Las oficinas de la Airfrance no tenían noticias de Lombardi hasta las 22 horas, pero se cree que el avión debe hallarse ya cerca de Natal.

NATAL, Enero 29. — Hasta después de medianoche, Lombardi no ha llegado a ésta.

MILLONARIO



El conde Mazzotti, millonario que ha financiado el vuelo de Lombardi y que viene en el avión en calidad de segundo piloto.

Lombardi



El gran piloto italiano, que realiza el raid de Monte Celio a Buenos Aires, con el propósito de establecer un nuevo record de velocidad.

EL MINISTRO

El capitán de navío Sr. Eleazar Videla, que ha sido designado Ministro de Marina.

EL CALOR

Ayer tuvimos un día de elevada temperatura. El calor vuelve a arreciar y ello infunde el temor de que pueda cumplirse el anuncio de los astrónomos, que nos han vaticinado una nueva ola de calor para dentro de breves días.

Ayer en el observatorio de los padres jesuitas, se registró la temperatura de 36°.5 décimas a la sombra, con una mínima de 20c.2 y una presión barométrica de 59 mm.

Todo hace presagiar que la temperatura continuará en ascenso.

UN DUELO

JUJUY, Enero 28. — A consecuencia del incidente de ayer en el Banco de la Nación, el senador Villafañe ha enviado sus padrinos al doctor Ernesto Claro, que es el mayor de sus agresores.

REPARTO DE URNAS

BUENOS AIRES, 28. — Por el Ministerio del Interior se ha procedido hoy a iniciar la distribución de urnas electorales a todas las provincias, excepto a la de Buenos Aires.

La Convención de Los Antipersonalistas se Reunió en la Capital

BUENOS AIRES, Enero 28. — Se reunió esta tarde la convención metropolitana de la fracción radical antipersonalista que tiene su sede en la calle Talcahuano. Se procedió a elegir candidatos nacionales y se eligió para encabezar la lista, por unanimidad al doctor Rómulo S. Naón.

También fueron elegidos Antonio Impávido, Juan Carlos Naón, Carlos H. Mohr y Urbano Rodríguez. No se pudo completar la lista, porque los demás votados no alcanzaron el número reglamentario de votos.

Para concejales se eligió por unanimidad a Enrique Vago y Juan Corte.

Esta lista tampoco fué completada y la convención volverá a reunirse mañana.

UN NUEVO TELEGRAMA HA DIRIGIDO AYER AL MINISTRO DR. MELO

Asaltos, prisiones, secuestros, crímenes y ultrajes de toda índole, sufren los adversarios políticos

UNA DENUNCIA GRAVE

SAN JUAN, Enero 28. — El senador nacional ingeniero Porto, jefe de la fracción disidente del bloquismo, ha dirigido en la fecha un nuevo telegrama al Ministro del Interior, en el que hace una serie de graves cargos contra el gobierno de su cuñado el doctor Cantoni y expone además nuevas denuncias de gravedad.

Como se verá por el despacho a que hacemos referencia, la situación ha llegado en aquel estado a un punto que, difícilmente habría sido supuesto por nadie hasta ahora.

PIZARRO DABA MAS GARANTIAS —

Empieza el despacho del señor Porto, en forma por cierto muy elocuente. Dice él que el interventor Modestino Pizarro, ofrecía a San Juan más garantías que las que ofrece hoy el señor Cantoni y que además, era más valiente para afrontar la responsabilidad de sus actos de gobierno.

Respecto a Cantoni, dice luego el despacho:

"La locura invade al gobernador y no existe freno capaz de contener sus desbordes".

INTENTA UN NUEVO SECUESTRO —

Hace saber al ministro el ingeniero Porto, en otra parte de su despacho, que en los momentos presentes está a punto de ocurrir un gravísimo suceso.

"Hoy, dice, el señor Manuel Cano Montilla, que pertenece a la fracción reorganizadora, ha sido cercado en su domicilio por un grupo de individuos armados, que han sido colocados allí por el secretario de policía, señor Romeo Moreno Rojas, quien ha dado orden de matarlo si no se entrega.

"Puedo asegurar al señor Ministro, que Montilla no será secuestrado".

Esto, como se ve, hace suponer que el sitiado está dispuesto a defenderse, y que de ésto pueden derivarse gravísimos incidentes.

UN CIUDADANO MATADO A GOLPES —

Dice luego el despacho que el ciudadano Félix Domínguez, de Rivadavia, ha muerto en el hospital que dirige el doctor Elio Cantoni, a causa de la feroz paliza que le fué aplicada por dos sujetos apellidados Perez y Coria, por haber vivado a la reorganización.

Agrega después el ingeniero Porto:

"Bien sé el respeto que usted tiene a las autonomías provinciales, pero hoy su palabra puede evitar mayores males, ya que el gobernador dice que está seguro de que no lo molestarán ni con advertencias.

"Los secuestrados que no aparecen son ya once y once los detenidos en la policía por el delito de ser amigos nuestros. Madres, esposas y hermanas reclaman por la seguridad de los suyos. El estado de sitio favorece a los secuestradores."

EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA REALIZO AYER SU ELECCION INTERNA

Ha Votado un Gran Porcentaje de Afiliados

No Hubo Luchas, Pero sí se Notó Un Gran Interés

La gran mayoría de los inscriptos en el padrón partidario, concurrieron a votar expontáneamente

LA LISTA VOTADA

Se ha realizado ayer en toda la provincia, la elección interna del partido Demócrata Progresista, destinada a designar los miembros de la Junta de Gobierno del Partido, los candidatos a Diputados Nacionales que serán sostenidos en las elecciones del 4 de Marzo y los candidatos a legisladores provinciales, para las elecciones del 11 del mismo mes.

HA VOTADO UN GRAN PORCENTAJE —

Hasta este momento, tenemos la impresión concreta del departamento La Capital. Con respecto a el, podemos anticipar que ha habido en esta jornada partidaria Demócrata Progresista, un éxito de concurrencia, sobre todo si se tiene en cuenta que no había lucha, pues una sola lista ha sido votada en todas las secciones.

Como se recordará, hace algunos meses, se insinuaba la posibilidad de que las elecciones internas, dieran lugar a un reñido encuentro de tendencias. Los últimos sucesos, han ido descartando la posibilidad de que tal cosa ocurriera. Y ayer, definitivamente, se ha comprobado que la gran mayoría del padrón, ha concurrido a votar expontáneamente, por la lista que sin duda alguna, resultará triunfante.

EN LAS SECCIONES —

En las seis secciones de la capital, 1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a., el total de los incriptos en el padrón Demócrata Progresista, llega a 1.700.

Ayer, a la hora de clausurarse el comicio interno, habían sufragado 1.102, lo cual constituye sin duda un muy elevado porcentaje, teniendo en cuenta que sobre lo restante, hay una gran cantidad de afiliados que mantienen su solidaridad con el partido, pero que no han podido concurrir a votar por hallarse ausentes o haberlos hecho indiferentes la falta de lucha.

EN LOS DISTRITOS —
En la misma proporción se ha votado en los distritos. En resumen, la elección habrá de arrojar un total de sufragantes que llegará a los 1.800, que desde luego, habrán sufragado por la única lista que circulaba ayer.

LA LISTA VOTADA —

La lista votada en el departamento La Capital, era la siguiente:

Junta de Gobierno: Titulares: Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Francisco Correa, Sr. Esteban Morcillo, Dr. Enzo Bordabehere, Dr. Gregorio Parera, Dr. Luis M. Mattos, Dr. Alejandro M. Carrasco, Dr. Edmundo Perkins, Sr. Rodolfo Vionnet, Dr. Eduardo A. Carassa, Dr. Avelino Sellarés. Suplentes: Sr. Juan José Carlino, Dr. Eugenio Wade, Sr. Agustín Repetto, Sr. Luis Oliva, Dr. Vicente Pomponio.

Para candidatos a diputados nacionales: Dr. Luis M. Mattos, Dr. Avelino Sellarés, Ing. Julio A. Noble, Dr. Eugenio Wade, Dr. Juan Godfrid, Sr. Agustín Repetto.

Para candidatos a senadores provinciales: Dr. Luis M. Niklison y Dr. Emiro A. Seghizzi. Para candidatos a diputados provinciales: Sr. Enzo A. Marchetti, Sr. Luis Torres y Dr. Tomás C. Montes.

VOTANTES POR SECCION —

El detalle de votantes, por cada sección, ha sido el siguiente: 1a. sección. 83; 2a., 102; 3a., 223; 4a., 166; 5a., 174; 6a. 245. Representa un porcentaje de votantes del 62 por ciento, sobre el total del padrón.

EN LOS DEPARTAMENTOS —

Simultáneamente, se han realizado las elecciones de candidatos en todos los departamentos. Las urnas serán remitidas a Rosario, a la Junta Provisoria de Gobierno, donde se efectuará el escrutinio, el cual comenzará hoy.

UN CANDIDATO

CATAMARCA, Enero 28. — La convención Demócrata Nacional proclamó por aclamación candidato a senador nacional al doctor Ramón S. Castillo.

NOS VAMOS ABAJO



Stalin acaba de hacer en Moscou una trágica profesía: En pocas palabras nos anuncia el derrumbe total de la sociedad presente que se hunde en un fango de guerras, crisis y desorientación en todo los órdenes. Este dibujo se ajusta a la situación que el dictador de Rusia acaba de exponer en el discurso a que hacemos referencia.

Los Antipersonalistas Intensifican su Acción Política en el País

Se insinúa que en Buenos Aires preparan una lista de candidatos integrada por destacadas personas

EL DOCTOR VICENTE GALLO

BUENOS AIRES, Enero 28. — Se asegura que el doctor Vicente Gallo será proclamado candidato a senador nacional por la provincia de Tucumán.

Dicha candidatura, como es natural, sería sostenida por los elementos antipersonalista que el referido político acaudilla.

LAS ELECCIONES EN CORDOBA —
CORDOBA, Enero 28. — Gana terreno dentro del radicalismo de esta provincia la tendencia de concurrir a elecciones.

La tendencia en cuestión, es auspiciada por figuras del antipersonalismo, que aspiran a asumir la jefatura del partido, en los actuales momentos de desorientación para el mismo.

UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS —
BUENOS AIRES, Enero 28. — El radicalismo antipersonalista de la calle Talcahuano, se ha declarado hoy solidario con la declaración que ha formulado el radicalismo de la provincia de Entre Ríos.

OTRA DETENCION SE HA EFECTUADO EN TIERRA DE CANTONI

SAN JUAN, Enero 28. — A fin de participar en la lucha política, secundando al ingeniero Porto, había renunciado de su cargo, el señor Marins Carrizo, subdirector de Obras Públicas de la Provincia.

El señor Carrizo había iniciado hoy su primera jira política y horas más tarde, se supo que se encuentra detenido por la policía en la localidad de Desamparados.

Agrega en su declaración que se halla dispuesto a participar de un movimiento nacional para la reconstrucción principista del partido.

UNA LISTA DE CANDIDATOS —
BUENOS AIRES, Enero 28. — Los radicales antipersonalistas de la Avenida de Mayo, aspiran a sostener en los próximos comicios una lista de candidatos en la que figuren personalidades conocidas.

Inconfirmadamente se dice que hasta el momento han ratificado su adhesión los siguientes candidatos a legisladores nacionales: Enrique S. Perez, Angel Gallardo, Almirante Domecq García, Arturo Goyeneche, Martín Tornino, Leonardo Pereyra Iraola, hijo, José Marcos Pagliere, Miguel Susini, Roberto Ortiz, Pablo Nouques, Agustín Araya y Agustín Pinedo.

LA CONVENCION DE LOS ANTIPERSONALISTAS SE REUNIO AYER

Por la tarde proclamaron sus candidatos a diputados nacionales y por la noche se pelearon

PUBLICO DEFRAUDADO

Como estaba anunciado se reunió ayer la Convención de la Unión Cívica Radical Antipersonalista. Estaba anunciado para las 10 horas, pero se inició recién pasadas las 11 horas, bajo la presidencia del doctor Héctor López, asistiendo 153 Convencionales. Después de una larga deliberación en la que quedó en evidencia que no había uniformidad de ideas acerca de los candidatos un convencional mocionó para que se pasara a un cuarto intermedio, lo que fué aprobado.

Telegrama al Presidente

El presidente de la Convención mocionó para que se dirigiera un telegrama de adhesión al presidente de la República general Justo lo que fué aceptado. El despacho dirigido es el siguiente:

"La magna asamblea de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha resuelto en sesión de la fecha y por unanimidad y calurosa decisión, enviarle un voto de solidaridad a la política de reconstrucción económica y administrativa que lleva a cabo el señor presidente. Nos complace en ser los intérpretes de los sentimientos de la convención. Saludándole con la más alta consideración. — S. López, Pio Pandolfo, Francisco Scarabino.

Las deliberaciones por la tarde —

A las 15.45 horas, reinició sus deliberaciones la Convención provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que había pasado a cuarto intermedio a medio día.

No obstante la fuerte temperatura reinante era numerosa la concurrencia de público y convencionales.

La secretaría pasó lista y el acto se abrió con 143 convencionales presentes.

Una moción previa presentó el doctor Joaquín Argonz, convencional por General López, y se refiere en sus fundamentos a que es un vicio arraigado en los organismos electorales la beatitud en los candidatos. Presenta una moción en el sentido de que cada candidato deberá depositar su renuncia en poder del presidente de la convención; una vez finalizado el acto electoral y conocidos los resultados la Convención resolverá el fin de las mismas.

La moción es aprobada y la presidencia da a conocer la resolución siguiente: "Para cortar los actos de inconducta partidaria, los candidatos que resulten electos, entregarán su renuncia al presidente de la Convención. Esta resolverá, llegado el caso si alguna de las renuncias debe ser elevada a la Junta Electoral".

Los candidatos a diputados

La Convención realizó tres votaciones para la elección de candidatos a diputados nacionales. La primera votación dió este resultado:

Juan Cepeda 140 votos, Carlos A. Pita 102, Dr. Francisco Scarabino 87, Plácido Lazo 81 votos.

Obtuvieron votos los candidatos: Joaquín Argonz 73, Rodolfo Reyna 56, Rodolfo Videla 64, Santiago Aicardi 27, Walter Muniagurria 26, Carlos Bonazzola 65, J. B. Durán 5, Dr. J. Chávez Goyenechea 41, Pio Pandolfo 16, Antonio Casalegno 8, Francisco Beristain 4, M. A. Gallitelli 28, M. de Micheli (h.) 15, Angel Saggese 20, Clorindo Mendieta 11, Jorge Palacios 9, P. Ledesma 15, Faustino Infante 2, J. Araya 2, Angel Fiasco 3, M. Gómez 7. En blanco 1.

Los proclamados —

La presidencia proclamó candidatos a los señores Juan Cepeda, Carlos A. Pita, Dr. Francisco Scarabino, Plácido Lazo.

La Convención pasó a cuarto intermedio para elegir los otros dos candidatos; votaron en la segunda elección 148 convencionales; la junta escrutadora da a conocer los resultados siguientes: Rodolfo Videla 62 votos, Carlos Bonazzola 52, Joaquín Argonz 46, Walter Muniagurria 22, M. A. Gallitelli 18 votos.

De acuerdo al resultado fué proclamado candidato el señor Carlos Bonazzola y se procedió de inmediato a la tercera votación con asistencia de 139 convencionales, en esta obtuvo 83 votos el señor Rodolfo Videla que completó así la lista de candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones del día 4 de marzo próximo. Cerró al acto el doctor Francisco Scarabino con breves frases.

SE DISGREGO LA CONVENCION —

Por la noche, alrededor de las 22 horas, se había congregado algún público en el salón de deliberaciones.

De acuerdo a lo anunciado se debía procedcr a la elección de candidatos a senador por la capital, a intendente y completar las listas de candidatos a diputados. Pero, en la primera elección, se encontró el primer escollo. Resulta difícil determinar lo ocurrido, pero lo cierto es que los convencionales empezaron a retirarse, hasta que el sitio asignado a los mismos, quedó desierto.

Poco después el público empezó a hacer lo mismo, y esta madrugada a las 0.30, solamente habían quedado los periodistas en el lugar, los cuales se retiraron también a esa hora.

Circulaban rumores de que había reuniones en diferentes casas particulares, pero nada fué posible averiguar en las mismas.

En cuanto a don Juan Cepeda, a las 24 dormía profundamente, según dijeronen su hotel.

Y con esto terminó la jornada.

IMPIDIENDO EL MONOPOLIO SE LOGRARA SALVAR NUESTRA RIQUEZA QUEBRACHERA

Una Obra Que el País Reclama de Su Gobierno

Un consorcio extranjero es quien pretende despojar a nuestra conomía de sus mejores fuentes

NEGOCIO DE MILLONES

La venta de rollizos de quebracho colorado en trozos, primeramente, y fabricación de tanino después, constituyó en el país, durante muchos años, un negocio de grandes rendimientos.

Hasta hace poco tiempo, las empresas más fuertes del ramo, eran a la vez fabricantes de tanino y exportadoras de rollizos.

Cargaban buques para el extranjero, cuyos mercados de consumo dominaban, tanto de tanino industrializado, como de la materia prima en bruto, es decir, la madera para la extracción del curtiente, para alimentar las fábricas que esas mismas empresas habían montado en las principales plazas de Europa y Norte América.

Era tan próspero entonces el negocio que las coniadas compañías dedicadas al mismo, se hicieron poderosas en poco tiempo, adquiriendo vastas extensiones de tierras en la zona forestal del Chaco santafecino y del Chaco nacional, pobladas de riquísimos bosques de la codiciada madera. Se hicieron grandes latifundistas, levantaron importantes fábricas y hasta compraron flotas marítimas que hasta hoy poseen, erigiéndose en árbitros de la comercialización del quebracho y del tanino. Algunas de esas empresas llegaron a convertirse en un estado dentro del estado, estableciendo regímenes leoninos de explotación en sus dominios, regímenes aún subsistentes dentro de los límites de nuestra propia provincia, en el Chaco y en Formosa, que importan un agravio a nuestras leyes y a la civilización, según consta en documentos administrativos y en procesos judiciales que tuvieron en su hora explicable resonancia.

Los obreros —

El sistema de esclavitud implantado en esas explotaciones, continúa perdurando, sin que los poderes públicos se hayan decidido todavía de adoptar medidas enérgicas para liberar de él a los obreros nativos que están condenados a soportarlo.

Esas compañías, que todo lo absorven en las factorías que mantienen en funciones, violando nuestras leyes de protección al trabajador y de libre ejercicio del comercio, continúan acumulando ganancias apreciables, pero no tan elevadas como en épocas anteriores y por ello se han puesto en movimiento, con tenaz actividad, para influenciar al gobierno de la Nación y conseguir adueñarse totalmente de la incalculable riqueza representada por los quebrachales argentinos.

Se mueven con vistas a un negociado enorme, de miles de millones y mueven todos los resortes para conseguirlos.

Competencia —

El ejemplo de esas grandes empresas, que acumulan ganancias exhorbitantes, estimuló a otros capitalistas para invertir capitales en la industrialización del tanino y aparecieron en el país nuevos compradores de quebracho, que habían montado importantes fábricas en el exterior.

Nació la competencia, que fué muy saludable en sus primeros años, pero luego los cortes de madera aumentaron. Se multiplicó la producción de la materia prima, superando la producción a la demanda y bajaron los precios en perjuicio de los obrajeros particulares. El tanino, que antes era oro argentino, se empezó a producir en cantidad superior a las necesidades del consumo mundial y su cotización redujo al mínimun el antes excesivo margen de utilidades.

El rollizo argentino, que antes exportaban los mismos fabricantes, empezó a venderse libremente para ser industrializado en el exterior con métodos nuevos y en grandes establecimientos modernos, abaratando el costo de la producción.

Esta competencia empezó a molestar a los fabricantes locales, que vieron en la exportación de la madera, iniciada y explotada anteriormente por ellos mismos con buen provecho, un serio peligro para sus intereses y desde entonces empezaron a celebrar acuerdos y concertar combinaciones para conseguir que el gobierno prohibiera los embarques de quebracho colorado en trozos con destino a las fábricas extranjeras.

Producción —

Estos son los antecedentes del asunto del quebracho, tan intensamente movido actualmente ante los poderes públicos de la Nación.

La producción de los cortes supera hoy en mucho más del doble la capacidad productiva de todas las fábricas argentinas existentes, aún en el caso de que trabajarán con máxima intensidad. Así lo demuestran las cifras estadísticas de la exportación y del consumo interno, sin dejar lugar a dudas.

Abolida la exportación del quebracho en rollizos, como las fábricas no podrán consumir la producción de los cortes, tendrá que producirse la paralización en muchos obrajes particulares, quedando privados de medios de vida millares de trabajadores y en la ruina numerosos industriales dedicados a ese renglón de explotaciones forestales.

Los fabricantes tendrán desde entonces a los obrajeros en sus manos. Solo ellos serán consumidores y árbitres absolutos en las compras. Fijarán precios y condiciones a su arbitrio a los obrajeros y podrán, a la vez, imponer cotizaciones al producto, en calidad de únicos vendedores, tanto para el exterior como para el interior.

Reducirán la producción, desde que estará en sus manos y en su conveniencia hacerlo, realizando el más pingüe y seguro de los negocios, respaldados para el futuro por la inestimable riqueza quebrachera fiscal.

Es a esto a lo que se quiere llegar. El plan está perfectamente concebido y en pleno desarrollo.

LAS OBRAS DE LA DARSENA DE INFLAMABLES QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN BS. AIRES



Una vista del estado en que encuentran las obras de la dársena de inflamables que se está construyendo en Buenos Aires, en la zona de Puerto Nuevo.

La Cuestión Que Fué Planteada Por Los Ex-Concejales Locales

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia reunida en la ciudad de Rosario en el día de ayer ha dado resolución en el recurso interpuesto por el doctor Parma en el carácter de Presidente de la Comisión Administradora Municipal disidente con el Poder Ejecutivo, cuestión ésta bastante conocida.

Oportunamente hemos publicado el dictamen del Procurador General de la Corte, doctor Reyes. La Suprema Corte en su fallo declara que de conformidad con el dictamen del señor Procurador de esta Corte declara: Que la cuestión planteada es ajena a las atribuciones que nos confiere exclusiva y originariamente el inciso 4a. del artículo 22 de la Constitución de la Provincia.

Es necesario entonces que el asunto sea estudiado detenidamente, con patriotismo y con serenidad, para impedir el zarpazo que se tiende contra una fuente de riqueza natural argentina, que despierta la avidez insaciable del capitalismo extranjero.

No olvidemos la experiencia de los tiempos de la guerra, cuando paralizada la exportación del quebracho en trozos durante cuatro años, los fabricantes de tanino realizaron enormes ganancias, mientras los obrajeros particulares eran esquilmados por los mismos, hasta el punto de que el Banco de la Nación debió acudir en auxilio de los mismos para salvarlos de una ruina económica inminente.

Juicios Que Evidencian Ignorancia

Una demostración que surge de los nuevos presupuestos

CENSURAS

La provincia de Santa Fe cumple dignamente el precepto constitucional según el cual los gobiernos de provincia tienen el deber de asegurar la educación común.

El problema es tan vasto, sin embargo, a la vez que han sido tan rápidos los progresos en lo que al aumento de población respecta, que no puede exigirse su solución vasta y completa, como puede corresponder a las viejas naciones donde todo puede calcularse y preverse, en razón de que aún su natural crecimiento vegetativo resulta disminuído por las corrientes emigratorias de sus habitantes.

Exigencias —

No puede exigirse pues la realización de imposibles a los gobiernos de las provincias, cuando la administración central del país está, en ese particular en más serios y graves descubiertos, como sería muy fácil demostrarlo y está en pública evidencia.

Santa Fe —

El Estado santafecino, con un presupuesto general de gastos para el actual ejercicio, de pesos 41.242.090, invierte en gastos de la educación común, conforme al presupuesto escolar recientemente aprobado, tanto en lo que corresponde al Consejo de Educación, como a las escuelas normales y especiales que dependen directamente del ministerio del ramo, la suma de 13.817.100 pesos, lo que equivale a un 33.50 por ciento de los gastos generales.

Caso único —

No hay ninguna provincia que invierta semejante porcentaje de sus recursos en satisfacer las necesidades de la instrucción pública.

En cuanto al gobierno nacional, hemos demostrado ya con cifras y basta examinar la de sus presupuestos para comprobarlo, que las partidas destinadas a guerra y marina superan en varios millares de pesos a lo que destina para gastos de educación y de obras públicas en conjunto.

Los diarios —

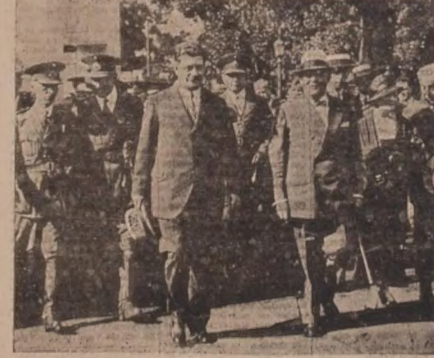
Asimismo, los grandes diarios de la Capital Federal, que no demuestran en ningún caso conocer a fondo nuestros problemas locales y que no dispensan buena voluntad a nuestra provincia,

Pasa a Pag 7

Academico

El ex embajador español en Buenos Aires, don Ramiro de Maeztu, que ha sido elegido miembro de la Academia Española.

En la Exposición Industrial



El General Justo, durante la visita recientemente realizada a la Exposición Industrial Argentina.

La Situación de Los Deudores Del Banco Hipotecario Nacional

El gerente local, señor de la Torre, hace una serie de aclaraciones sobre la aplicación de la ley 11.720

UN ARTICULO NUESTRO

Con motivo de los artículos que hemos venido publicando respecto a la situación de los deudores en mora del Banco Hipotecario Nacional, como consecuencia de las exigencias de algunos gerentes que, a nuestro juicio, no interpretaban acertadamente las disposiciones y la finalidad perseguida por la ley de moratoria 11720 y decretos relativos a la misma, nos invitó el gerente de la sucursal de la institución en esta ciudad, señor Rufino de la Torre a celebrar una entrevista con el mismo, para aclarar algunos puntos de nuestras publicaciones en que no coincidía con nuestra forma de apreciar las situaciones comentadas.

Debemos aclarar que en nuestros artículos decíamos referente a algunos gerentes, entre los cuales no se encontraba el señor de la Torre, pues ninguna queja ni consulta nos había llegado respecto a la forma en que él ha resuelto los casos que hayan sido presentados a su despacho en la gerencia a su cargo.

El señor de la Torre, que dentro de breves días se ausentará ascendido a la casa central del Banco, nos ha expresado que el propósito del Directorio del mismo está muy lejos de la ejecución de los deudores, cuya situación contemplan y tratan de resolver en todos los casos acordando las mayores facilidades posibles, dentro de los términos de la ley y reglamentaciones citadas, conforme a las posibilidades y al comportamiento de los deudores.

Respecto a la situación de estos, para que se compenetren bien de la forma en que deben interpretar dichas disposiciones y los procedimientos a observar nos formuló la planta de aclaraciones que sigue:

El plazo para arreglos —

El 31 del corriente vence el plazo acordado por el P. E. de la Nación para que los deudores en mora del Banco Hipotecario Nacional regularicen su situación de conformidad a lo dispuesto en el Decreto del 20 de diciembre de 1933, pudiendo obtener, también, las facilidades que acuerda la Ley 11720.

La prórroga —

El Artículo 1o. del precitado Decreto dice: Que todos los préstamos en cédulas quedan prorrogados por el término de duración de los nuevos títulos (36 años y 102 días).

Monto de la deuda —

Su monto será el de la deuda actual, más los servicios adeudados al día anterior a la fecha del nuevo contrato, siempre que dicho importe no sobrepase el del préstamo primitivo.

Interés y amortización —

El interés anual será del 5 o|o, y del 1 o|o la amortización acumulativa, manteniéndose la comisión que establece el Art. 33 de la Carta Orgánica del Banco. (Art. 2o. del Decreto citado).

Deudores en mora —

En los préstamos que la deuda actual más los servicios en mora supere el monto primitivo del crédito, podrá convenirse el pago del excedente conforme a lo autorizado por la Ley 11720. (Art. 3o. del Decreto).

No gozarán del beneficio acordado por el Art. 1o.:

a) Los deudores en mora cuya situación a juicio del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, no permita aceptar arreglo alguno.

b) Los que habiendo excedido el monto originario del crédito no formalicen la respectiva propuesta de convenio antes del 31 de enero de 1934.

c) Los que estando en mora, no comprueben pagar regularmente los impuestos fiscales. (Art. 4o. del Decreto).

Incumplimiento de arreglos —

La falta de regularidad en el cumplimiento del convenio, determinará la caducidad del mismo y dará lugar a que el Banco prosiga el trámite de remate, sin necesidad de nuevas formalidades, pudiendo asignarse la base que corresponda a las condiciones del contrato originario. (Art. 5o. del Decreto).

La conversión —

La conversión se hará, en general, tomando como base la deuda actual y la mora al día anterior al del comienzo del nuevo contrato, con excepción de los préstamos cuyos servicios vencen en Enero y Julio (series 6 o|o, 21a., y 22a.), y Junio y Diciembre (series 3a., 5a., 8a., 15a., 16a., 23a., 26a., 33a., y 34a.), en que la mora, por razón del tiempo transcurrido será considerada la fecha en que se haga la conversión.

Ley 11 270 —

Los nuevos préstamos quedan comprendidos desde su servicio inicial en las disposiciones de la Ley citada con respecto a la amortización y comisión, y por lo tanto los deudores pueden dejar de pagar el fondo fijo amortizante por el término que señala el Art. 1o. de dicha Ley, estando así mismo suspendida la comisión en virtud del mismo artículo primero y condonada definitivamente si el servicio es pagado con regularidad (1a. parte del Art. 2o. Ley 11720).

Condonación de intereses penales —

La condonación de intereses penales por los servicios en mora, comprende solamente hasta los de Septiembre de 1933 inclusive, (Art. 4o. de la Ley 11720), pero no así por los que se abonen con atraso con posterioridad a date.

Condonación de comisión

La condonación de la comisión comprende:

a) A los servicios adeudados hasta el de Agosto de 1933 inclusive, que se pagaren en efectivo durante la vigencia de la Ley 11720.

b) A los servicios posteriores al de Agosto de 1933, siempre que se pagaren con regularidad dentro de la vigencia de la citada Ley.

Pagos en efectivo —

Los servicios que sean abonados acogiéndose a la conversión del Decreto del 20 de diciembre de 1933, solo se beneficiarán con la condonación del interés penal pero no así con la de la comisión, que sólo rige para el caso de abonarse la mora en efectivo.

Santa Fe, enero 28 de 1934.